

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

Día:

30

Mes

:

11

Año:

2020

<p>Unidad Auditada:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión Contractual ● Gestión Jurídica. ● Gestión de Interacción Ciudadana - Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria - (Grupo de Atención al Ciudadano) ● Gestión de Interacción Ciudadana - Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo ● Gestión Documental ● Proceso de Mejoramiento Continuo ● Proceso Planeación ● Proceso Talento Humano - Incluyendo seguimiento acuerdo pago prima técnica ● Revisión recomendaciones MECI 2019 – DAFP ● Proceso Control Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria (Auditoria proceso y seguimiento incluyendo énfasis Agentes Especiales) ● Proceso Control Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo (Auditoria proceso y seguimiento incluyendo énfasis Agentes Especiales) ● Gestión de Comunicaciones ● Seguimiento Proceso Vigilancia Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo ● Gestión presupuestal ● Proceso de Infraestructura ● Recursos Financieros - Proceso pago Nómina ● Recursos Financieros (Control Interno Contable) ● Convenios de Cooperación – Oficina Asesora del Despacho
<p>Dependencia(s):</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria General ● Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo ● Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria ● Oficina Asesora Jurídica ● Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ● Oficina Asesora del Despacho ● Oficina de Comunicaciones
<p>Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Katherine Luna Patiño ● Gustavo Serrano Amaya ● Martha Nury Beltrán Misas ● Juan Carlos López Gómez ● Hilda Cristina Álzate Martínez ● Johana Paola Restrepo Sierra ● Ingrid Victoria Palacino Pereira

<p>Proceso(s) relacionado(s):</p> <p>CONTROL INTERNO</p>	<p>Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes</p>
	<p>Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes</p>
	<p>Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva</p>
	<p>Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015</p>

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

Objetivo de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar y establecer el grado de avance existente en los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias con la Oficina de Control Interno. 2. Verificar si las causas que originaron los hallazgos de auditoría con la implementación de acciones de mejoramiento fueron resueltas y documentar su grado de avance. 3. Recopilar información actualizada de los avances de gestión realizados relacionados con los hallazgos efectuados 4. Recomendar la reformulación de acciones de mejoramiento sobre aquellas acciones no efectivas que han sido identificadas.
Alcance de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias con la Oficina de Control Interno durante por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020.
Criterios de la Auditoría:	Todos los establecidos para los hallazgos en los informes de auditoría de la OCI.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
14	10	2020		06	11	2020		17	11	2020	30	11	2020	

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Mabel Astrid Neira Yepes	Martha Rocio Yanquen Parra

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Para el presente seguimiento no aplica la carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno, teniendo en cuenta que las mismas fueron suscritas por los líderes de los procesos en las auditorías realizadas a las unidades evaluadas.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de la Oficina de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Procedimientos de auditoría:

1. Revisión detallada de los hallazgos en los informes de Auditoria elaborados por la Oficina de Control Interno - OCI
2. Identificación y solicitud de soportes adicionales a los existentes para verificar corrección de lo informado en cada hallazgo.
3. Validación de los soportes con líderes de los procesos, profesionales de apoyo y/o responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente, en los casos requeridos.

Instrumentos:

Depuración Plan de mejoramiento OCI

Profesionales de la oficina de control interno: (abogado, contadora publica)

Fuentes de información:

- Información suministrada mediante los memorandos de respuesta allegados por cada uno de los líderes de proceso anteriormente mencionados.
- Informes de Auditoria de la OCI
- Sistema de gestión documental- ESIGNA

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Riesgos emergentes:

Un riesgo emergente identificado, relativo a formular y/o implementar acciones que no impacten las causas de los hallazgos, o que no resuelvan o corrijan lo establecido en los mismos con la obtención de los resultados o productos finales relativos a la ejecución contractual.

Evaluación de riesgos y controles:

No hubo selección de riesgos y controles para verificar asociados a esta auditoría.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)
--

1. DETALLE DE LAS VALIDACIONES REALIZADAS

Mediante memorandos emitidos por la Oficina de Control Interno el día 14 de octubre del año en curso, se solicitó a los líderes de los procesos, los documentos soportes que evidenciaran el avance realizado sobre las actividades suscritas en los diferentes planes de mejoramiento que se han suscrito con la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020, a fin de evaluar su grado de avance, cumplimiento y cierre, en dicho memorando se estableció como fecha límite para entrega de la información el día 6 de noviembre del presente año.

Dicha evaluación fue realizada por los miembros del equipo de auditoria de la Oficina de control interno, quienes de conformidad con lo establecido en el Programa de Auditoria de la Vigencia 2020, fueron asignados para la realización de la auditoria, así como para su revisión, evaluación y emisión del concepto del cumplimiento de la acción formulada en el Plan de Mejoramiento suscrito con las dependencias auditadas, evidenciando si las siguientes acciones fueron efectivas o deben ser reformuladas.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

A continuación, se presenta el estado de las acciones del plan de mejoramiento OCI, con corte a 31 de octubre de 2020.

PROCESO	ESTADO			Total
	ABIERTO	CERRADO	VENCIDA	
CONTRATACION		16		16
DELEGATURA ASOCIATIVA - CONTROL	1	1		2
GESTION DOCUMENTAL	6	7		13

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015
---	---

PROCESO	ESTADO			Total
	ABIERTO	CERRADO	VENCIDA	
GESTION JURIDICA		5		5
PROCESO DE PLANEACIÓN	5	7	1	13
PROCESO DE PLANEACIÓN - Aplicativo eSigna	2			2
PROCESO DE PLANEACIÓN - CUENTA ANUAL CONSOLIDADA EN SIRECI	2	5	1	8
PROCESO DE PLANEACIÓN - Derechos de Autor	6			6
PROCESO DE PLANEACIÓN - Licenciamiento de Software	4			4
PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE ACCION ANUAL - 2019	3	13	16	32
PROCESO DE PLANEACIÓN - Plan de Acción Anual - PAA 2020		4	2	6
PROCESO DE PLANEACIÓN - Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)		1		1
PROCESO DE PLANEACIÓN - Políticas de seguridad de la información.		1		1
PROCESO DE PLANEACIÓN - Riesgos Tecnológicos	1		1	2
PROCESO DE PLANEACIÓN - Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital	1			1
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO FURAG 2019		7	2	9
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO LEY 1712 DE 2014	19	2		21
PROCESO DE PLANEACIÓN - SISTEMA SICSES	1			1
PROCESO DE SECRETARIA GENERAL - Inventario Hardware	3			3
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD I SEMESTRE 2020	4		2	6
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PQRSD I SEM. 2019	8		3	11
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	4		2	6
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - Seguimiento Verificación sitio Web e Intranet Supersolidaria (paginas principales y adicionales)	3			3
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD I SEMESTRE 2020	39			39
PROCESO GESTIÓN DE INTERACCIÓN CIUDADANA - DELEGATURA ASOCIATIVA	11			11
PROCESO GESTION DE INTERACCION CIUDADANA - DELEGATURA FINANCIERA			6	6
PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO		16	5	21
PROCESO RECURSOS FINANCIEROS - FENECIMIENTO DE LA CUENTA	1			1
PROCESO SECRETARIA GENERAL - INVENTARIOS CAFETERIA, ASEO PAPELERIA, PARQUEADEROS	4	4	1	9
PROCESO TALENTO HUMANO - Seguimiento Plan de Contingencia - PC	1			1
RECURSOS FINANCIEROS	22	8	4	34
RECURSOS FINANCIEROS - GESTIÓN PRESUPUESTAL	3	1	1	5
TALENTO HUMANO	4	3		7
Total	158	101	47	306

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Teniendo en cuenta el anterior cuadro a continuación se presenta lo evidenciado en el seguimiento:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

2.1. Secretaria General

2.1.1. Talento humano (Acuerdos de gestión)

Producto de la verificación efectuada por parte de la Oficina de Control Interno sobre el seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión de la vigencia 2019 y la concertación y formalización de los del 2020, fueron detectadas algunas debilidades relacionadas con el incumplimiento de los pasos establecidos en el procedimiento R-TAHU-009 y las directrices establecidas en la guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Fueron formuladas seis (6) acciones de mejora de las cuales se verificó la ejecución de tres (3); las tres (3) restantes cuentan con avance de ejecución, relacionado con la actualización del procedimiento y están pendientes de la oficialización del mismo, motivo por el cual se mantienen abiertas. Dichas acciones de mejora aún cuentan con términos de ejecución vigentes.

2.1.2. Gestión documental

Realizada la evaluación al proceso de Gestión documental, se generaron algunas observaciones relacionadas con la actualización de la matriz de riesgo del proceso, actualización de los procedimientos y mejoras en la gestión de notificaciones de los actos administrativos; se generaron cuatro (4) observaciones y formuladas trece (13) acciones de mejora. Siete (7) de ellas fueron ejecutadas dentro de los términos señalados en el plan de mejoramiento, subsanando la causa raíz que generó la debilidad, quedando abiertas las acciones restantes.

Para tres (3) de las acciones abiertas, no fueron adjuntados los soportes que certifiquen avance de ejecución, para otras dos (2) quedan pendientes la oficialización de los procedimientos y actualización de la matriz de riesgos del proceso y una (1) restante se debe reprogramar las fechas de ejecución, toda vez que debido a la emergencia de salud pública que afectó a la entidad (COVID 19), no fue posible realizar las transferencias primarias de documentos dentro de los términos definidos en el plan correspondiente.

2.1.3. Talento humano (Personal con discapacidad)

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, las entidades del estado deben cumplir con cierto porcentaje de personal en condición de discapacidad en su planta de personal, de acuerdo al número de cargos con los que cuente; situación que a la fecha de verificación por parte de esta Oficina se incumplió.

Para subsanar esta debilidad, fue formulada una (1) acción de mejora la cual no presenta soporte de avance, sin embargo, la misma aun cuenta con términos vigentes.

2.1.4. Contratación (publicación en el SECOP)

Producto de la verificación realizada al cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 1082 de 2015, respecto de la publicación de los documentos del proceso de selección de contratistas, se generaron un total de cuatro (4) observaciones, para lo cual, la Secretaría General

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

formuló dieciséis (16) acciones de mejora a través de la metodología Planear - Hacer - Verificar - Actuar (PHVA).

De acuerdo a las verificaciones efectuadas por parte de esta Oficina, teniendo en cuenta los soportes remitidos por el área, se pudo observar la ejecución de la totalidad de acciones de mejora planteadas, observando una ejecución del 100%.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la gestión del proceso contractual, su efectividad será verificada en la auditoría interna programada al proceso de gestión contractual del segundo semestre de la vigencia 2020 (noviembre - diciembre).

2.1.5. Inventarios de Cafetería, Aseo, Papelería y Parqueaderos

De acuerdo a la revisión y conteo físico realizado por parte de la Oficina de Control Interno y teniendo en cuenta los soportes remitidos, se generaron (9) observaciones, las cuales generaron (9) acciones de mejora.

En la revisión del Plan de Mejoramiento se verificó que (4) acciones ya están cumplidas en su totalidad, (1) acción se encuentra al 70%, (1) acción se encuentra al 90% y en (3) acciones no se encuentra evidencia de la mejora, en donde (1) está vencida y (2) cuentan con tiempo para realizarlas al 31 de diciembre de 2020.

2.1.6. Fenecimiento de la Cuenta Anual del Presupuesto y del Tesoro a Cámara de Representantes

En la revisión de las fechas de entrega de la información enviada a la Cámara de Representantes, la Oficina de Control Interno evidenció la extemporaneidad en la entrega, lo que generó la observación; la acción de mejora no presenta avance a la fecha, pero cuenta con tiempo para realizarla hasta marzo de 2021.

2.1.7. Seguimiento Ejecución Presupuestal

En la verificación de la Ejecución Presupuestal la Oficina de Control Interno evidenció dos (2) observaciones que generaron (2) acciones de mejora; en el seguimiento a planes de mejoramiento realizado, se verificó que no se encontró evidencia de actuación alguna, sin embargo, siguen abiertas, en donde (1) actividad está vencida y la otra posee tiempo de ejecución.

2.1.8. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Secretaría General se evidenció (7) observaciones con sus respectivas actividades de mejora, de las cuales (2) actividades se cumplieron al 100%, (3) actividades están al 95% y (2) actividades se encuentran al 40%. Las (5) actividades están vencidas, pero teniendo en cuenta que son actividades presenciales y que, por motivos de la Pandemia, se retrasaron, seguirán abiertas para su cumplimiento.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

2.1.9. Participación Ciudadana y Atención de PQRSD I Semestre 2020

En esta auditoría y de acuerdo a los lineamientos de la Función Pública, se verificó el cumplimiento de la Norma NTC 6047, por lo que se involucró a la Secretaria General, generando (38) observaciones de infraestructura, que a la fecha no presentan evidencia de actuación alguna, pero cuentan con el tiempo para realizarlas hasta 31 de diciembre de 2023.

2.1.10. Cuenta Anual Consolidada en SIRECI - 2019

La Oficina de Control interno verificó la información que se presenta en los diferentes formularios que hacen parte del Informe Cuenta Anual Consolidada 2019, remitido a la Contraloría General de la República, dicha revisión tuvo como resultado (1) observaciones para el grupo de Contratación el cual decidió subsanar a través de la metodología Planear - Hacer - Verificar - Actuar (PHVA).

De acuerdo a las verificaciones efectuadas por parte de esta Oficina, teniendo en cuenta los soportes remitidos por el área, se pudo observar la ejecución de (2) de acciones al 100% y (2) acciones al 80% con tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

2.1.11. Recursos Financieros

De acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las treinta y cuatro (34) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% ocho (8), veintidós (22) se encuentran en proceso de ejecución y dentro del término y cuatro (4) se encuentran vencidas.

2.1.12. Gestión Presupuestal.

Producto de la auditoría realizada al proceso de gestión presupuestal, se identificaron observaciones relacionadas con los riesgos y debilidades en los controles de la ejecución presupuestal frente al Plan de Acción Anual, y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las tres (3) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% una (1), y dos (2) se encuentran en proceso de ejecución y dentro del término.

2.2. Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo.

2.2.1. Gestión de Interacción Ciudadana

En la Auditoría realizada al Proceso de Gestión de Interacción Ciudadana de la Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo, la Oficina de Control Interno evidenció (6) observaciones de las cuales se suscribió el plan de mejoramiento con (5) actividades quedando pendiente la actividad de Gestión Documental.

En la revisión del plan de mejoramiento suscrito se evidencia (3) actividades al 10%, (2) actividades al 80% y (1) una actividad que corresponde a gestión documental que no presenta acción de mejora. Las actividades siguen abiertas en tanto no se han ejecutado al 100% y se encuentran vencidas.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

2.2.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Delegatura Para La Supervisión De La Actividad Financiera Del Cooperativismo, la Oficina de Control interno evidenció (7) observaciones de las cuales (5) se encuentran vencidas y no muestran evidencia alguna de actividades de mejora por tanto siguen abiertas hasta que se ejecuten al 100% y (2) actividades no evidencian acciones de mejora pero tienen tiempo de ejecución a 31 de diciembre de 2020.

2.3. Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

2.3.1. Proceso Control Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo (Auditoria proceso y seguimiento incluyendo énfasis Agentes Especiales)

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación al cumplimiento de la normatividad vigente en materia del proceso administrativo sancionatorio, evidenciando dos (2) debilidades relacionadas con la actualización de la matriz de riesgos del proceso y la falta de concordancia entre la base de datos de procesos y la información contenida en cada expediente.

La dependencia formuló dos (2) acciones de mejora de las cuales fueron ejecutadas, sin embargo, una de ellas aún tiene pendiente la oficialización de actualización de la matriz de riesgo, motivo por el cual se mantiene abierta hasta tanto no se realice esta actividad.

2.3.2. Seguimiento de Ley a las PQRSD II Semestre de 2019

La Oficina de Control interno hace el seguimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en lo relacionado con la prestación del servicio al ciudadano en las peticiones, quejas, reclamos y denuncias del segundo semestre de 2019; se evidenció (11) falencias que fueron relacionadas en el plan de mejoramiento suscrito por la Delegatura Asociativa.

De acuerdo al seguimiento realizado (3) acciones de mejora no tienen evidencia, las cuales cuentan con el tiempo para ser realizadas a 31 de diciembre, (8) evidencias de acciones que se han realizado: (1) con el 30%, (4) con el 50% y (3) con el 80% de cumplimiento. Se evidencia (3) acciones vencidas (corresponden (2) a OAPS y (1) a Comunicaciones)

2.3.3. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Delegatura Asociativa, se evidenció (5) falencias que fueron subsanadas en su totalidad con las acciones de mejora que realizó la dependencia con el 100% de cumplimiento.

2.3.4. Gestión de Interacción Ciudadana

En la Auditoría realizada al Proceso de Gestión de Interacción Ciudadana de la Delegatura para la supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa solidaria, la Oficina de Control interno realizó (6) observaciones del proceso y (5) observaciones pertenecientes a la gestión documental.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

De acuerdo a la revisión realizada al plan de mejoramiento (2) actividades se encuentran al 80%, (6) actividades se encuentran al 20% y (3) actividades no tienen acción de mejora, pero cuentan con el tiempo para realizarlas hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2021.

2.3.5. Participación ciudadana y Atención de PQRSD I Semestre 2020

La Oficina de Control interno hace el seguimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en lo relacionado con la prestación del servicio al ciudadano en las peticiones, quejas, reclamos y denuncias del primer semestre de 2020 se evidenció (6) observaciones de las cuales (5) no presentan acción de mejora, pero cuentan con el tiempo legal para realizarlas y (1) acción se encuentra al 30% de avance y tiempo de realización a 31 de diciembre de 2021.

2.4. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

2.4.1. Cuenta Anual Consolidada en Sireci

La Oficina de Control interno verificó la información que se presenta en los diferentes formularios que hacen parte del Informe Cuenta Anual Consolidada 2019, remitido a la Contraloría General de la República, dicha revisión tuvo como resultado (4) observaciones correspondientes a la OAPS.

Producto de la verificación efectuada por parte de la Oficina de Control Interno sobre el seguimiento (1) actividad sigue abierta en tanto no se ha ejecutado al 100% y se encuentra vencida y (3) actividades ya están realizadas al 100%.

2.4.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se detectaron (9) observaciones de las cuales (4) se encuentran realizadas al 100% y (5) actividades no presentan evidencia las cuales quedan abiertas en tanto no se han ejecutado al 100% y se encuentran vencidas.

2.4.3. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2020

De acuerdo a la revisión de la planeación y cumplimiento de actividades programadas para el año 2020, para la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se evidenció (3) observaciones de las cuales (2) siguen abiertas hasta que sean ejecutadas al 100%, ya que están vencidas y (1) observación se encuentra cumplida al 100%.

2.4.4. Derechos de Autor

De acuerdo a la verificación del cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno evidenció (6) observaciones, las cuales no presentan acción de mejora, siguen abiertas en tanto cuentan con los términos de cumplimiento.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

2.4.5. Licenciamiento de Software

En la Auditoría al Licenciamiento de Software de los equipos de cómputo de la entidad se verificó (4) falencias, las cuales (3) no presentan acción de mejora, (1) presenta acción de 80% de cumplimiento y siguen abiertas en tanto cuentan con los términos de cumplimiento.

2.4.6. Inventario de Hardware

De acuerdo a la verificación del Inventario de Hardware de la entidad, la Oficina de Control Interno evidenció (3) observaciones, las cuales no presentan acción de mejora, siguen abiertas en tanto cuentan con los términos de cumplimiento.

2.4.7. Seguimiento a la Implementación de la Política Digital

En la Auditoría al cumplimiento de la Normatividad y la implementación de la Política de Gobierno Digital se realizó (1) observación, la cual no presenta acción de mejora, sigue abierta en cuanto cuenta con los términos de cumplimiento a 31 de diciembre de 2020.

2.4.8. Auditoria Riesgos Tecnológicos

De acuerdo a la evaluación de los riesgos de Tecnología de la Información y la comunicación y los controles identificados en la Matriz de Riesgos Institucional, se evidenció (2) observaciones que a la fecha no presentan acción de mejora, siguen abiertas hasta el cumplimiento del 100% de su ejecución y una de ellas ya está vencida.

2.4.9. Auditoría al Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

En la Auditoría a la Implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI se evidenció (1) falencia la cual presenta en su evidencia el cumplimiento del 100% de la acción de mejora.

2.4.10. Auditoría a las Políticas de Seguridad de la Información

De acuerdo a la verificación de las Políticas de Seguridad de la Información durante la vigencia 2019 y lo corrido de 2020 se observó (1) falencia la cual fue subsanada en su totalidad de acuerdo a la evidencia de la acción de mejora.

2.4.11. Auditoría al Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria – SICSES

En el seguimiento a la Ley 1712 de 2014 en el Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria - SICSES se evidencio (20) observaciones, de las cuales (18) no presentan acción de mejora, siguen abiertas en tanto cuentan con los términos de cumplimiento a 31 de diciembre de 2020. (2) actividades presentan el 100% de cumplimiento en su acción de mejora.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

2.4.12. Auditoría a Matriz de Riesgos – 2019

Producto de la auditoría a la matriz de riesgos en la vigencia 2019, en la cual se identificaron observaciones en cuanto a la redacción de los riesgos y controles de la entidad, y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las trece (13) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% siete (7), cinco (5) se encuentran en proceso de ejecución y una (1) se encuentra vencida.

2.4.13. Auditoría al Seguimiento FURAG – 2019

Resultado de auditoría al seguimiento FURAG 2019, se identificaron debilidades en cuanto a los soportes de las respuestas dadas y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las nueve (9) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% siete (7) y dos (2) se encuentran vencidas.

2.4.14. Auditoría a Mejoramiento Continuo.

Como resultado de la auditoría al proceso de mejoramiento se identificaron observaciones relacionadas con la disposición adecuada de los residuos, incumplimiento de las acciones de mejora establecidas y debilidades en la elaboración del acta de revisión por la dirección y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las veintiún (21) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% dieciséis (16) y cinco (5) se encuentran vencidas.

2.5. Oficina Asesora Jurídica

2.5.1. Gestión jurídica (Funciones del Comité de Conciliaciones - Verificación Acciones de Repetición)

De acuerdo a la evaluación efectuada al cumplimiento de la normatividad vigente respecto de las funciones del comité de conciliación de la entidad, fueron detectadas cinco (5) observaciones relacionadas con el incumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 1069 de 2015.

Para subsanar estas debilidades, fueron formuladas cinco (5) acciones de mejora, observando que las mismas fueron ejecutadas en su totalidad dentro de los términos definidos en el plan de mejoramiento, cerrando las observaciones como consecuencia.

2.5.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Oficina Asesora Jurídica dio como resultado (2) observaciones que no presentan evidencia las cuales quedan abiertas ya que (1) se encuentra vencida y (1) tiene tiempo de realización a 31 de diciembre de 2020.

2.5.3 Seguimiento Plan de Acción Anual de 2020

De acuerdo a la revisión de la planeación y cumplimiento de actividades programadas para el año 2020, para la Oficina Asesora Jurídica se detectaron (3) observaciones respecto de las evidencias

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código formato: F-COIN-021 Versión: 00
---	--	---

presentadas para las cuales la Oficina Jurídica presentó pronunciamiento donde indica que la evidencia para Riesgo Operativo, Riesgo de mercado y Circular básica Jurídica es la misma, por lo cual están cerradas.

2.6. Oficina Control Interno

2.6.1 Seguimiento Plan de Acción Anual

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Oficina de Control Interno se verificó que hay (2) dos observaciones que presentan evidencia completa y las cuales están cerradas con ejecución del 100%.

2.7. Oficina de Comunicaciones

2.7.1. Seguimiento verificación Sitio Web e Intranet Supersolidaria

De acuerdo a la verificación del cumplimiento de Información mínima a publicar y principios de accesibilidad en el sitio web de la entidad, se evidenció (3) observaciones que no presentan acción de mejora, las cuales quedan abiertas ya que tienen tiempo de realización a 31 de diciembre de 2020.

Es importante señalar, que, si bien 99 acciones se cerraron, tampoco se puede decir que son efectivas, puesto que son acciones que para el presente seguimiento no se les pudo definir su efectividad, debido a que requieren una auditoría.

3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES ABIERTAS

En el presente cuadro se relaciona el avance que presentan las acciones a la fecha del presente seguimiento, por lo que se recomienda prestar atención a las que presentan entre 0% y 50% de avance, a fin de que al cierre de la vigencia y de los términos establecidos se cumplan al 100%:

PROCESO	AVANCE								
	0%	20%	30%	50%	70%	75%	80%	90%	Total
DELEGATURA ASOCIATIVA - CONTROL								1	1
GESTION DOCUMENTAL	5			1					6
PROCESO DE PLANEACIÓN	3			2					5
PROCESO DE PLANEACIÓN - Aplicativo eSigna	2								2
PROCESO DE PLANEACIÓN - CUENTA ANUAL CONSOLIDADA EN SIRECI							2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - Derechos de Autor	5						1		6
PROCESO DE PLANEACIÓN - Licenciamiento de Software	3						1		4
PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE ACCION ANUAL - 2019	3								3
PROCESO DE PLANEACIÓN - Riesgos Tecnológicos	1								1
PROCESO DE PLANEACIÓN - Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital	1								1

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

PROCESO	AVANCE								
	0%	20%	30%	50%	70%	75%	80%	90%	Total
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO LEY 1712 DE 2014	19								19
PROCESO DE PLANEACIÓN - SISTEMA SICSES							1		1
PROCESO DE SECRETARIA GENERAL - Inventario Hardware	3								3
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD I SEMESTRE 2020	3		1						4
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PQRSD I SEM. 2019	2		1	2			3		8
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	4								4
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - Seguimiento Verificación sitio Web e Intranet Supersolidaria (paginas principales y adicionales)	3								3
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD I SEMESTRE 2020	39								39
PROCESO GESTIÓN DE INTERACCIÓN CIUDADANA - DELEGATURA ASOCIATIVA	3	6					2		11
PROCESO RECURSOS FINANCIEROS - FENECIMIENTO DE LA CUENTA	1								1
PROCESO SECRETARIA GENERAL - INVENTARIOS CAFETERIA, ASEO PAPELERIA, PARQUEADEROS	2				1			1	4
PROCESO TALENTO HUMANO - Seguimiento Plan de Contingencia - PC	1								1
RECURSOS FINANCIEROS	21	1							22
RECURSOS FINANCIEROS - GESTIÓN PRESUPUESTAL	2							1	3
TALENTO HUMANO	1					1		2	4
Total	127	7	2	5	1	1	10	5	158

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA

En cuanto a las actividades vencidas a la fecha del presente informe, éstas presentan el siguiente avance, por lo cual se hace un llamado para que se culminen dichas actividades antes del cierre de la presente vigencia.

PROCESO	AVANCE								
	0%	10%	20%	40%	50%	80%	90%	95%	Total general
PROCESO DE PLANEACIÓN					1				1
PROCESO DE PLANEACIÓN - CUENTA ANUAL CONSOLIDADA EN SIRECI	1								1
PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE ACCION ANUAL – 2019	11			2				3	16
PROCESO DE PLANEACIÓN - Plan de Acción Anual - PAA 2020	2								2
PROCESO DE PLANEACIÓN - Riesgos Tecnológicos	1								1
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO FURAG 2019	1						1		2

Proceso(s) relacionado(s):

CONTROL INTERNO

Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes

Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes

Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva

Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

PROCESO	AVANCE								Total general
	0%	10%	20%	40%	50%	80%	90%	95%	
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSO I SEMESTRE 2020	2								2
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PQRSO I SEM. 2019	1				2				3
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	2								2
PROCESO GESTION DE INTERACCION CIUDADANA - DELEGATURA FINANCIERA	1	3				2			6
PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	3						2		5
PROCESO SECRETARIA GENERAL - INVENTARIOS CAFETERIA,ASEO PAPELERIA, PARQUEADEROS	1								1
RECURSOS FINANCIEROS	3		1						4
RECURSOS FINANCIEROS - GESTIÓN PRESUPUESTAL	1								1
Total	30	3	1	2	3	2	3	3	47

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Daniel Ricardo González Cuadros
Ana Larissa Niño Collantes
Martha Rocio Yanquen Parra

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015